



RIO GALLEGOS, 20 Abril 2007

VISTO:

La Nota N° 200/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con el Téc. Mario PERRONI realizarán una salida de campo a la Cuenca del río Coyle, con los alumnos de la cátedra Acuicultura pertenecientes al 3° año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 28 de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente el Téc. Mario PERRONI a la Cuenca del río Coyle, el día 28 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
María Lourdes GEREZ	31.371.853	23/02/85
Pamela AGUAS	32.003.728	25/02/86
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/0786
Gimena CID	32.922.518	13/02/87
Silvia VILLAGRA	29.439.920	14/08/82
Lucía VILLARREAL	31.989.838	15/01/86
Gastón GUGLIELMINETTI	22.589.307	06/02/72

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

20 Abril 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG

